

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

A este Periodico se suscribe en la Imprenta Nacional, y en las provincias en las Administraciones de Correos—Los que en el exterior deseen adquirirlo, pueden escribir á la Redaccion por los correos ordinarios, incluyendo el valor de la suscripcion.

Toda comunicacion dirigida á la Redaccion debe venir franca.

## GACETA

DEL

## GOBIERNO DE COSTA-RICA.

SAN JOSE, MAYO 12 DE 1852.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Este Periodico sale los miércoles y sábados de cada semana, y vale:

Per un año . . . . .	3
— 6 meses . . . . .	1 4 r.
— 3 id. . . . .	6.
Números sueltos . . . . .	1.

Avise se insertan á precios comodes.

Contribucion voluntaria que pagan los comerciantes de Punta-Arenas á beneficio del puente de la Barranca, para emplearse en piedra de cal puesta en la Chacarita.

Señores	
Crisanto Medina . . . . .	\$ 40
Heydorn y Walis . . . . .	40
Francisco Jiral . . . . .	40
Cañas y hermano . . . . .	21 2
Guillermo Le Lacheur . . . . .	17
Manuel Lopez . . . . .	17
Ramon Camacho . . . . .	12 6
Alfaro, Chacon i Alvarado . . . . .	8 4
José Augusto Mendoza . . . . .	8 4
Manuel Peinado . . . . .	8 4
Francisco Aqueche . . . . .	8 4
Juan Bautista d' Iriarte . . . . .	8 2
Nicente Montos de Oca . . . . .	4 2
Nicolas Lizano . . . . .	4 2
Mateo Castillo . . . . .	4 2
Manuel Fernandez . . . . .	4 2
Juan Guerrero . . . . .	4 2
Benjamin Phillips . . . . .	4 2
Juan Tapia . . . . .	4 2
Lucas Angulo . . . . .	4 2

Doscientos sesenta i cuatro pesos cuatro reales . . . . . \$ 264 4

Empleados en un mil cuarenta y cuatro quintales sesenta y cuatro libras [1044 quintales 64 libras] piedra de cal y en recibirlos en la Chacarita.

Punta-Arenas Abril 27 de 1852.

José M. Cañas.

Señor redactor de la Gaceta oficial del Supremo Gobierno.

El vecindario del sur de esta capital que, cuanto se contempla menos digno del muy alto honor que S. E. le acaba de hacer decretando el permiso para que construya el templo de la Virgen de Dolores, que ha solicitado y esperado impaciente, tanto mas se cree obligado á manifestar á este inmortal Magistrado de la República su gratitud y entusiasmo, de que no dió pocas muestras el paseo que en la noche de ayer ha tenido lugar, por las calles principales de esta ciudad, dejándose, á la par de sonoros instrumentos, oír los mas repetidos y aclamantes vivas que dirijan al Supremo Gobierno y á otras autoridades, me recomiendan suplique á U. tenga la bondad, si ya no hubiese lugar en la Gaceta de hoy, de ocupar en parte la del proximo miércoles con la cancion adjunta que tambien se anduvo repartiendo en varias casas, y que á no esperarse que sus prudentes lectores, no fijándose en la pobreza y sencillez del metro puesto á la inteligencia de toda clase de personas, acogerán muy bien en su pecho la expresion del entusiasmo y gratitud que esplica hácia el bienhechor costarricense. Excelentísimo Señor Presidente Don Juan Rafael Mora; no seria desde luego, el objeto de esta recomendacion.

San José Mayo 8 de 1852

Jerónimo Esquivel

LOS VECINOS  
DEL CANTON DEL SUR  
DE ESTA CAPITAL,  
AL EXCELENTISIMO SR. PRESIDENTE  
DE LA REPUBLICA  
DON JUAN RAFAEL MORA.

## CANCION.

Escuchad, pueblos, el eco  
De la noble gratitud,  
Que al trinar del snave laud  
Publicando vá un favor.  
Al Canton del Sur naciente  
Con su mano sacrosanta  
De la nada al ser levanta  
EL GOBIERNO PROTECTOR.

## CORO.

Costa-Rica que atesora  
Es GENIO celestial  
Grita: ¡Viva el inmortal!  
¡VIVA MORA, VIVA MORA!!

Por do quier el nombre augusto  
De tan grande Magistrado  
Costa-Rica ve grabado  
Como su ángel tutelar:  
Monumentos mil gloriosos  
Nos recuerda, sus favores,  
Y ese Templo de Dolores  
Ya sus lauros vá á cantar.

## CORO.

Costa-Rica que atesora etc.

Las edades venideras  
En mil páginas de gloria  
Darán siempre á su memoria  
La entusiasta bendicion  
Y sus ojos, en a alteza  
Mantendrán del HEROS hijos  
Ann los hijos de los hijos  
Que produzca este Canton.

## CORO.

Costa-Rica que atesora etc.

San José, mayo 6 de 1852.

## LA GACETA.

En todas las revoluciones que desgraciadamente se han sucedido en Centro América durante los treinta años de nuestra primera juventud que acaban de pasar, no se ha dejado en ninguna de ellas de dar lugar á reclamaciones de extranjeros que se creen ó se dicen agraviados, y que piden se les resarzan en dinero los perjuicios que se les han causado. Cuando los perjuicios han sido ciertos, justos han sido los reclamos, y justos tambien los pagos hechos; sin embargo, apesar de todas las vilezas y ruindades de que está llena nuestra historia, no se habia dado caso de que hijos del país apadrinasen algunos de esos reclamos, que nacidos de la imaginacion calenturienta de algunos subditos

de naciones poderosas, los hacen soñar haber encontrado los lavadores de California en la debilidad ó pequenez de nuestros Gobiernos.

Solo á nosotros nos estaba destinado presenciar tal escandalo. Nadie ignora lo que ha sucedido en estos dias con el teatro, y como en vez de darnos en él las nobles é instructivas representaciones dramáticas, se iba á convertir de la noche á la mañana en circo para divertir en él al público con representaciones caballunas. Escandalizados todos los que tienen un poco de sentido comun, con semejante atentado, porque este es el único nombre que se le puede dar, se pusieron los medios para que el contrato no se llevara á efecto, como se consiguió, por medio de la mejora del remate.

No contenta la compañía Ecuatrecostarricense americana con el resultado del asunto, puso los gritos en el cielo, quejándose de los inmensos perjuicios que le causaban y que le debian ser debidamente remunerados, para cuyo reclamo salieron á buscar un cónsul de su nacion. El tal cónsul no pareció porque en Costa-Rica no lo hay, y hubieron de conformarse con buscar un Abogado que persuadido de la justicia de su causa los dirijiese en la demanda de perjuicios que han intentado contra la municipalidad de esta capital.

Pero es claro, dirá el lector, que con una causa tan descabellada é injusta, les seria imposible encontrar quien los patrocinara, y el lector se equivocaria con semejante juicio; porque han encontrado lo que buscaban, un Abogado, no con titulos ni estudios, sino de estos que aqui se llaman Abogados, y que en otras partes son distinguidos con el honroso nombre de tinterillos, que los ha dirijido, con la mira no hay duda de oponer obstáculos á la marcha de la administracion.

Pero ella camina con la justicia y la ley por apoyo y nada puede temer, ni teme de Gobiernos que saben conocer y respetar estas dos santas bases de toda sociedad humana.

Inutiles por otra parte dar cosas contra el agujon y por mas que hagan los que quieren envilecer nuestro teatro haciendolo caballerizas, personas hay todavia que saben conocer y apreciar el verdadero valor de las cosas, y que se opondrán á cualquier profanacion de esta especie.

Hemos visto hoy, y recomendamos á las personas de gusto, el plano que el Señor Kurtze, arquitecto é ingeniero aleman, ha proyectado para la nueva iglesia que se piensa edificar con el destino de Santo Calvario. Seria de desear que personas, de poder y representacion, se empeñaran en reunir los fondos necesarios para llevar al cabo esa obra, que, fabricada conforme al plano mencionado nada dejaría que desear, adornaria nuestra capital, y

tendriamos en fin un verdadero templo, sino digno de Dios, al menos propio y no inferior á ninguno de los pequeños que adoran las ciudades de América.

## LA LEY ELECTORAL.

POR DONOSO CORTES.

La ley de elecciones es al mismo tiempo un medio y un fin: es un medio, cuando se la considera con relacion al poder político que los electores crean; es un fin, cuando se la considera con relacion al poder político que los electores ejercen: por que los que crean un poder, son un poder tambien. Si esto es así, una ley de elecciones será viciosa siempre que su resultado sea conferir la facultad electoral á los que no tengan derecho de elegir, por que eligiendo han de dar existencia á un poder bastardo; y será perfecta, cuando confiera la facultad electoral á los que tienen derecho de ejercerla, por que ejerciéndola, han de constituir un poder legitimo. En los principios hasta aquí asentados no hay difentes pareceres ni encontradas opiniones; y cabalmente por esa razon he querido comenzar por ellos, seguro de que es necesario siempre convenir en las bases para discutir despues sus consecuencias. Pero, ¿en quien reside la legitimidad del poder? Cuestion es esta de difícil resolucion; si bien no tan difícil que hayamos de eludirla por miedo de no poder resolverla; porque, ¿cómo juzgar de una ley que será perfecta cuando de por resultado un poder legitimo, y viciosa cuando de por resultado un poder bastardo, sin averiguar antes en qué consiste la legitimidad del poder? Bien sé que hay muchos que no pudiendo sufrir el yugo de los principios, ni el imperio de las teorías, pretenden resolver estas cuestiones, sin llamar en su apoyo á los primeros, y sin reconocer á las segundas: al escribir estos reglones no me dirijo á ellos como lectores, y desde ahora los recuso como jueces: jamas llegará á tal punto mi modestia, que reconozca como á pares míos á los que, empezando por negar sus fueros á la razon para descubrir la verdad, envilecen su inteligencia y se condenan al absurdo.

La mision del poder es constituir las sociedades, y conservarlas despues de constituidas; y si solo uno existe que puede llenar esta mision, ese solo será legitimo, por que ese solo es posible y necesario. Ahora bien; solo la inteligencia puede establecer la unidad entre los individuos, que vivirían aislados si no fueran inteligentes. Y solo la inteligencia puede conservar esa unidad y con ella á las sociedades: porque solo la inteligencia sabe prever, y las sociedades no se conservan sino por medio de una constante prevision en el poder que las dirige, que es idéntico siempre al que las ha constituido.

do. Si esto es así, solo será legítimo el poder de la inteligencia porque solo la inteligencia puede constituir y sabe conservar: si esto es así, todo poder que no tenga en ella su origen, y que no haya recibido de ella su misión, es un poder efímero y bastardo; aunque las manos de los hombres le levanten altares, aunque en ellos ardan todos los aromas del Oriente, aunque una generación raptica le tribute adoraciones, los simientos en que se apoya son frágiles, y pasará como el humo.

Esto dice la razón, y lo confirma la historia. Mirad aquella sociedad infante: los individuos que la componen llevan impreso todavía en sus frentes el sello de un orgullo agreste y de una indomable independencia. ¿Quién es aquel a quien obedecen como corderos, los que tigres parecían? Es el bardo inspirado por el dios de la tribu, ó el adalid a quien una divinidad amiga envía sueños de victoria. Es la inteligencia de aquella sociedad que ha elegido por asiento la frente coronada de un caudillo, ó la lira de un poeta. Si pasa delante de vosotros, y le preguntáis al pasar cuál es su historia, os responderá que un dios se apareció entre sus padres, que ese dios tocó la frente de uno de ellos, colocó en el firmamento una estrella que le sirviera de guía, y le dijo: "Vencerás, porque al resplandor de aquella estrella me verás a tu lado en los combates; y tu pueblo será entre todos los pueblos mi elegido! Así los ojos de los hombres al penetrar en la noche de los tiempos, y al descubrir la cuna de las sociedades, miran siempre una divinidad junto a ella. Ahora bien, una divinidad para los pueblos que nacen, es la inteligencia misma: sigamos a esta

inteligencia en sus transformaciones [al través de los siglos y la historia.

Todo poder a quien pertenece la dominación es expansivo, y por medio de la expansión estendiendo sus pacíficas conquistas. Ya hemos observado que la inteligencia constituye las sociedades bajo la forma de la divinidad, y las conduce después, eligiendo por su representante a un bardo ó a un caudillo. Cuando las tribus nómades y las hordas errantes se fijan, se trazan límites y se constituyen naciones, la inteligencia pasa de un hombre a una clase, y de la lira a un templo: su poder, sin dejar de ser el mismo en la esencia, se reviste de otra forma, y el cetro de la dominación pasa de las manos de un adalid vencedor a las de los sacerdotes de la India, y las de los magos de la Persia. Pero la inteligencia crece en el seno de los siglos, los templos no pueden contenerla, y se derrama en los palacios: este es el primer paso hacia su secularización, porque al lado del trono de los sacerdotes se eleva el trono de los patricios. Pero llega un tiempo en que después de haber crecido silenciosa y modesta, ni el manto sacerdotal ni el patriciado le bastan, y se precipita en el campo para combatir por el dominio del mundo: entonces elige por su representante a una nación entera que, atormentada por la divinidad que la agita, se ve arrastrada por una mano de bronce hacia un destino que ignora: sus falanges no encuentran resistencia: los mares que se dilatan a sus pies dan libre paso a sus colonias: y sobre los muros de todas las capitales tremolan al aire libre sus victoriosos pendones. Así los griegos vencieron y se asimilaron el Orien-

te para colocarle en ofrenda sobre los altares de Roma. Así Roma encadenó al universo; y cuando concluida su misión, la abandonó la inteligencia, los bárbaros del Norte entonaron el himno de la victoria sobre su sepulcro, y el astro bello que precedió a su destino, eclipsado para siempre, no volvió a reposar sus amorosos rayos sobre sus siete colinas.

Aquí comienza nuestra historia, que careciendo de la unidad severa de la antigua, y teniendo por carácter distintivo la variedad y la riqueza, no se presta tan fácilmente como aquella a las fórmulas filosóficas: sin embargo, puede asegurarse que la historia moderna da por resultados, 1º la emancipación sucesiva de todas las clases de la sociedad; 2º la encarnación de la inteligencia en cada una de las clases, emancipadas; 3º el dominio de cada una de estas clases, luego que recibió en su seno a la inteligencia; 4º la secularización absoluta de la inteligencia; y 5º su pacífica y omnimoda dominación por medio del gobierno representativo.

No fueron los bárbaros del Norte los que para regenerar al mundo destruyeron el Capitolio: el rayo que debía abatir al gigante se había forjado en palestina, y había reposado inerte hasta la hora señalada en las catacumbas de la ciudad eterna. La civilización antigua había dado ya todos sus frutos: la inteligencia de aquellos pueblos nada podía enseñar ya al hombre: la religión cristiana se apoderó de su tutela, como más universal y más inteligente: los bárbaros del Norte fueron sus ministros; y al que llame sacrilego a este enlace le diré que el mundo estaba entonces dividido entre la barbarie y la degradación; y una religión que lle-

vaba en su seno la perfectibilidad humana no podía vacilar en elegir por instrumento a un pueblo bárbaro contra un pueblo degradado. La barbarie tiene un porvenir: la degradación no le tiene, y si le tiene es un sepulcro.

La Iglesia fué inteligente, y por eso fué la primera emancipada, y la que dominó en la sociedad primero: su poder dejó de existir cuando sus ministros le despojaron de la inteligencia, y le daron largamente de absurdos. Las municipalidades sacudieron después el yugo de los barones y el yugo de los reyes: con su emancipación aparecieron en medio de las naciones algunos centros de actividad y de vida que no pocas veces se ligaron entre sí para defenderse de sus encarnizados enemigos: la inteligencia se refugió dentro de sus muros, y al mismo tiempo que dirigía sus fuerzas artísticas y comerciales, los iniciaba en el poder político que ejercieron, principalmente en los Países Bajos y en Italia. Al lado de estos grupos, que la inteligencia empezaba a vivificar, existía un grupo luminoso, en que la inteligencia, y solo la inteligencia presidía: las universidades en la edad media fueron un gran poder político que los poderosos acataban, que los reyes consultaron y que miraban con respeto hasta los pontífices de Roma. Y todos hacían bien; porque en el seno de las universidades, ligado, pero no vencido por el yugo de Roma y el yugo de los aristóteles, crecía el principio de la razón independiente, Hércules que había de purgar la tierra de monstruos, y a quien la tierra había de llamar su soberano, y ceñir una diadema, cuando subiese al trono que le tenían preparado los que ya le adoraban en su cuna. (Continuará.)

## Estado de las causas criminales y civiles fenecidas por el tribunal supremo de justicia en el primer trimestre del presente año.

REOS.	DELITOS.	SENTENCIAS.	FECHAS.
Pablo Vargas de Alajuela.....	Faltas a la autoridad y heridas.....	Se confirma la sentencia de 1ª instancia que condena al procesado a la pena de cuatro años de reclusión, a las multas de veinte pesos, a inutilizarse el arma con que cometió el delito y a satisfacer al ofendido tres jornales diarios por todo el tiempo que haya estado en incapacidad de trabajar, con rebaja de la tercera parte de las dos primeras penas, de las cuales la de reclusión debe ser descontada en el tiempo correspondiente de obras públicas, con la única alteración de que esta última pena se reduzca a treinta días solamente.	Id. id.
José Villalobos de Heredia.....	Ebriedad habitual.....	Se condena al reo a ser puesto en curatela junto con sus bienes hasta que acredite enmienda, y a pagar dos reales diarios de carcelaje.	Id. 2
José M. Ramos de Cartago.....	Contrabando.....	Se confirma en todas sus partes la sentencia de 1ª instancia que condena al procesado a ser declarado inhábil para obtener ó ejercer cualquier cargo ó empleo público, a dar fianza a satisfacción del Fiscal de hacienda para asegurar los derechos defraudados por su delito, y a pagar las costas del proceso.	Id. 3
José M. Carbajal de Heredia....	Heridas.....	Se declara nulo el proceso desde su principio, y se ordena al Juez de 1ª instancia que lo siga de nuevo.	Id. 9
Rafael Vargas de esta Ciudad...	Resistencia a la autoridad.	Se confirma en todas sus partes la sentencia de 1ª instancia que condena al reo a veinte meses de reclusión ó diez meses de obras públicas, y al pago de costas.	Id. id.
Rafael Vega de Alajuela.....	Heridas a Juan Rojas...	Se confirma la sentencia de 1ª instancia que condena a Vega a la pena de un mes de obras públicas, a que pierda el arma con que cometió el delito, a la multa de tres pesos y a pagar la curación del herido y a Rojas por el uso de arma prohibida, se condena a perderla y a pagar diez pesos de multa con la rebaja de que de las penas indeterminadas se rebaje la tercera parte y el tiempo sufrido de prisión y que la multa impuesta a Vega se reduzca a ocho reales, y la impuesta a Rojas no sea diez pesos, sino diez y medio, con la rebaja de la tercera parte.	Id. 12
Santiago Alvarado de esta ciudad	Hurto de unas reses...	Se confirma en todas sus partes la sentencia de 1ª instancia que condena al procesado a la pena de dieciocho meses de obras públicas y tres meses más por cada res hurtada, ó declararlo infame y a quedar sujetos por cinco años bajo la vigilancia de las autoridades, rebajándose de estas penas la tercera parte y el tiempo sufrido de prisión, reformándose únicamente esta última parte, advirtiéndose que la rebaja se haga solamente en las penas indeterminadas y no en las determinadas.	Id. 12
José Cortés, Manuel González, Manuel Solís, Pablo Delgado y Rafael Quezada de Heredia...	Por juego prohibido.....	Se revoca el auto de sobreseimiento proveído en 1ª instancia, mandando continuar la causa.	Id. 19
Mercedes Sánchez de Carrizabat.	Ebriedad y maltrato de obra a su padre.....	Se condena al reo a seis años de obras públicas con infamia, a ser puesto en curatela luego que cumpla esta pena hasta que acredite enmienda, rebajando la tercera parte de la pena corporal, y abonándole el tiempo sufrido de prisión, y se ordena igualmente la instrucción sobre el mismo delito cometido por Salvador Sánchez.	Id. id.
Juan Fernández de Heredia.....	Faltas a la autoridad y heridas.....	Se confirma la sentencia de 1ª instancia que condena al reo a un mes de reclusión, a dar satisfacción pública al ofendido, a pagar la multa de ocho reales y dos reales diarios de carcelaje y a indemnizar al herido los gastos de curación y un jornal diario por el tiempo que haya dejado de trabajar, rebajándose de las penas indeterminadas la tercera parte, aumentándose a estas penas un mes de obras públicas.	Id. 16
Ramón Alvarado de Heredia...	Heridas.....	Se confirma en todas sus partes la sentencia de 1ª instancia que condena al encansado a la pena de cuatro años de reclusión, ó la multa de veinte pesos, a que se inutilice el arma con que se cometió el delito, a pagar al ofendido tres jornales diarios por todo el tiempo que haya estado en incapacidad de trabajar: indemnizándole los perjuicios que haya recibido. Debiendo rebajarse de las dos primeras penas la tercera parte.	Id. 26
Hipólito Elizondo de Cartago...	Robo.....	Se confirma en todas sus partes la sentencia de 1ª instancia que absuelve al procesado de la instancia.	Id. id.
José María Barquero de Heredia.	Heridas.....	Se condena al reo a ocho años de presidio con infamia, rebajándose de este tiempo la tercera parte y se confirma la sentencia de 1ª instancia en la parte que condena al reo a satisfacer al ofendido los gastos de curación y tres jornales diarios por todo el tiempo que haya estado en incapacidad de trabajar, a que pierda el arma con que cometió el delito, a pagar la multa de veinte pesos. Debiendo rebajarse de las penas indeterminadas la tercera parte.	Id. 31
Rafael Ramírez de Heredia.....	Heridas.....	Se confirma el auto de sobreseimiento proveído en 1ª instancia.	Id. 30
Manuel Vega de id.....	Hurto de un buey.....	Se confirma la sentencia de 1ª instancia que condena al procesado a la pena de dieciocho meses de obras públicas, debiendo quedar después sujeto a la vigilancia de las autoridades por el espacio de cinco años, rebajándose el tiempo sufrido de prisión y la tercera parte de las penas indeterminadas, y obligándole además a la restitución del buey y a la indemnización de los daños y perjuicios causados al ofendido.	Id. id.
Ramón Álvarez de esta Ciudad...	Heridas.....	Se absuelve al reo de la instancia.	Id. id.

(Continuará.)

CORREO DE LOS ESTADOS.

Los últimos papeles y periódicos que hemos recibido por el correo de Centro América, que vino el domingo, vienen del todo exhaustos de interés; trataremos no obstante de extractar las noticias que juzgamos mas apropósito para interesar á nuestros lectores.

En Guatemala, no habia otra novedad á la salida del correo que la celebracion de la semana santa, con la pompa y lucimiento que allí se acostumbra siempre en toda clase de funciones religiosas. De montañeses se ignora absolutamente que se han hecho, nadie habla ni se ocupa de ellos, por lo cual es muy probable que estén completamente dispersos, y sofocada la faccion, lo que seria una dicha poco comun para Guatemala. Mientras tanto el jeneral Carrera anda visitando el departamento de los Altos, en donde segun afirma la *Gaceta*, ha tenido muy buena recepcion.

Hemos recibido tambien por el correo de esta semana un folletito en medio pliego titulado: *Doctrina alarmante del Presidente de Honduras acerca de la Nacionalidad*. Si el autor de este folleto tiene interés directo en la nacionalidad, es decir, si es de alguno de los tres Estados que tratan de confederarse, hizo muy mal en no firmar su escrito; porque en nuestra opinion, ni Guatemala, ni Costa-Rica que ya están constituidas y reconocidas como repúblicas independientes y soberanas, deben injerirse en que la reunion de los tres Estados sea de esta ó de otra manera. Debemos interesarnos si, en que les quepa una suerte igual á la de Costa-Rica, porque son nuestros hermanos y vecinos; pero tambien debemos evitar cualquier participacion activa en la decision de su suerte, pues si por desgracia tomasen el mal camino se nos harian cargos graves y fundados.

La *Gaceta* del Salvador se ocupa de cosas interesantes para aquel Estado, la construccion de un puente en el rio Lempa, y la colocacion de la piedra fundamental de un teatro nacional. Felicítamos á aquel Estado por estos acontecimientos y el mismo sentimiento que nos dicta esta felicitacion nos hace deplorar vivamente que la pluma que hasta aqui habia acreditado la ilustracion de aquel país en las columnas de su *Gaceta*, haya abandonado el cuidado de dar cuenta de la ceremonia en que el Señor Dueñas colocó la primera piedra del teatro, á otras plumas menos acostumbradas á escribir para el público.

El siglo y la Administracion del Señor Dueñas parece que no están muy en armonia á causa de la nacionalidad. El uno escribe y quiere que todo camine á medida de sus deseos, al galope, mientras que el Señor Dueñas con su prudencia acostumbrada quiere y hace que las cosas marchen de un modo regular y uniforme, que es el único medio de conseguir resultados satisfactorios.

De Nicaragua encontrarán nuestros lectores noticias en la siguiente carta que nos escriben de San Juan, y cuya importancia se deja conocer á primera vista. La damos tal como la hemos recibido, y sin comentario alguno; porque apesar de que varios indicios la confirman, no podemos sin embargo salir garantes de su certeza.

Por lo demas, las cosas políticas en el interior de aquella República ó Estado no marchan muy bien, se reunian fuerzas en algunas poblaciones y segun escriben personas fidedignas se temia con demasiado fundamento un nuevo conflicto: ¡pobre país!

*San Juan del sur, Mayo 4.*—Aqui han sucedido en los últimos dias cosas que es imposible comprender en

el Estado, en que están actualmente las relaciones entre esa República y este Estado. Varios buques he visto llegar, con bandera costarricense, y este solo hecho ha bastado para que el capitán del puerto no se meta ni en visitarlos, ni en pedirles sus papeles, pues son mirados con el mayor desprecio, y un nicaraguense no se inquieta porque buques con nuestra bandera entren ó salgan de sus puertos con ó sin las formalidades de ley.

Medina habia venido con su Bergantín "Miraballes" á cargar pasajeros para California, y habia logrado conseguir un buen flete, lo que disgustó á algunos americanos, y dió motivo á que Medina perdiese su buque. El día que debia marcharse á pretexto de salvar el buque que segun decian se estaba perdiendo, un capitán americano con su tripulacion correspondiente fué á auxiliarlo y no paró hasta dejarlo en tierra, en donde como es de suponer no corria ningun riesgo de naufragar. Uno de los marineros americanos se quedó á bordo destruyendo y echando al agua cuanto se le venia á las manos, así que concluyó su tarea se tiró el mismo al agua, y como él y sus compañeros estaban enteramente ebrios, se ahogó. Los americanos gritan *asesinato*, y trataron de vengarse en Medina y la tripulacion del buque, pero estos dichosamente se habian escapado.

Tanto los americanos, como los nicaraguenses, todos se ocupan mucho aqui de apoderarse del puerto de Salinas en el territorio de Costa-Rica, y no seria extraño que de un día á otro lleven al cabo su proyecto.

NOTICIAS DE EUROPA.

Paris 27 de marzo.

Diez y ocho decretos aparecieron en el *Monitor* de esta mañana sobre los ferro-carriles, el consejo de Estado, los Montes de piedad, los telégrafos, etc. Por uno de estos decretos se prolonga hasta 99 años la concesion del ferro-carril de Strasburgo á condicion de que esta compañía haga un ramal sobre el Este y otro sobre Metz. Por otro decreto se fija en 20,000 en francos el sueldo de los canónigos de San Dionisio.

28 de id.—Esta mañana se han publicado tambien numerosos decretos, de los cuales el mas importante es el que levanta el estado de sitio en toda la Francia. Entre los otros, se halla uno que crea seis nuevos senadores, entre los que se cuentan el arzobispo de Paris, el duque de Monte mart y el ministro de Hacienda.

Por otro decreto se devuelve al código civil su titulo de *Código napoleón*; por otro se hace del palacio de Rambouillet propiedad del Estado una casa de educacion para las hijas de los soldados que hayan obtenido la medalla de honor; por otro se ordena la enajenacion por 35 millones de bosques del Estado; por otro se reorganizan las iglesias luterana y reformada; por otro se reforma el código de disciplina de la marina nacional; y, en fin, por otro se aprueba la fusion del ferro-carril de Orleans con los de Burdeos, Tours, Nantes y del Centro.

29 de id.—Por un decreto publicado este dia se aumentan los sueldos de los prefectos y sub-prefectos. Los primeros tendrán: los de primera clase 40,000 frs., los de segunda 30,000 y los de tercera 20,000. Los subprefectos de primera clase cobrarán 8,000 frs., los de segunda 6,000, y los de tercera 4,500. El prefecto del Sena tendrá 50,000 frs. y los consejeros de prefectura 3,000, 2,000 y 1,600 francos.

Entre los otros muchos decretos publicados este dia, notamos el que

trata de los azúcares; cuyo testo reproducimos en otro lugar, y otro de amnistia en la marina mercante.

Por otro decreto se prohíbe en Francia toda reproduccion de obras publicadas en el extranjero, pues serian consideradas como falsificadas y los editores y espedidores de ellas serian condenados con arreglo á las leyes.

INGLATERRA 14 de marzo.—Segun las noticias del Cabo recibidas en Londres con fecha 3 de febrero, casi se hallaba terminada la guerra.

16 de id.—Ayer se abrió en las Cámaras la campaña contra el nuevo ministerio. En la Cámara de los Comunes se hicieron las interpelaciones por M. Williers, en la de los lores por lord Beaumont.

17 de id.—El ministerio parece á punto de abandonar la idea de modificar la situacion comercial de Inglaterra. Lord Palmerston no quiere que se disuelva el Parlamento antes que el ministerio halla tomado las oportunas medidas para la defensa de la Inglaterra.

18 de id.—La Cámara de los Comunes ha votado el presupuesto de la marina.

19 de id.—La junta de los directores del Banco de Inglaterra ha fijado un 4 por 100 el dividendo del semestre.

20 de id.—Se han hecho en ambas Cámaras nuevas interpelaciones al ministerio sobre la disolucion del Parlamento. En la de los Comunes M. d'Israeli ha persistido en su negativa á dar esplicaciones precisas, declarando que no se disolveria el Parlamento antes de adoptar las medidas indispensables para el servicio de la Reina y la seguridad y buen gobierno del reino.

En la Cámara de los lores, el conde de Derby ha hecho esperar la disolucion para abril, mayo ó julio; por lo que se ve que no ha sido mucho mas esplicito que M. d'Israeli.

24 de id.—Lord John Russell espera volver muy luego al poder, y se dice que ha ofrecido á M. Cobden una cartera en su futuro gabinete.

ITALIA Desde el 6 de marzo se ha prohibido la independencia Belga en los Estados romanos. En Nápoles ha hecho igual prohibicion.

En la sesion del 15 de marzo de la Cámara de diputados, ha sido interpelado el ministerio sardo sobre los asuntos de la Isla de Cerdeña; y el ministro de lo Interior ha declarado que aun no se habia principiado la sumaria.

Correo de Ultramar.

ESTADISTICA.  
Datos curiosos.

Sobre la tierra se hablan 3,064 lenguas: 583 en Europa, 936 en Asia, 276 en Africa y 1,264 en América. Los habitantes de nuestro globo profesan mas de 1000 religiones. El número de hombres es casi igual al de las mugeres. El término medio de la vida es el de 33 años. La cuarta parte de las personas mueren antes de los 7 años, cada mitad antes de los 17, y los que pasan de esta época gozan de una felicidad rehusada en esta vida á la mitad del genero humano.

De cada 10,000 hombres, uno solo llega 100 años. De cada 100 solo 6 á los 66, no contandose mas que uno por cada 500 que puedan contar 80 años.

Hay sobre la tierra 1,000,000,000 habitantes: mueren cada año 33,333,333; cada dia 91,324; cada hora 3,330; cada minuto 63; y 1 cada segundo. Estas pérdidas se van compensando aproximadamente por igual número de nacimientos.

Los casados viven mas que los célibes; y sobre todo aquellos que observan una conducta sobria y ac-

tiva. Los hombres de estatura elevada viven mas que los bajos. Las mugeres tienen menos probabilidades de muerte hasta los 50 años que los los hombres, pero todo al contrario sucede despues.

El número de matrimonios está en relacion de 75 por 100. Los nacimientos son mas frecuentes despues de los equinoxios; esto es, en los meses de Junio y Diciembre; los que nacen en la primavera son ordinariamente mas robustos que los demas. Los nacimientos y defunciones son mas frecuentes de noche que de dia.

El número de hombres en estado de trabajar, ó de llevar armas, se calcula en la cuarta parte de la poblacion.

Se considera como un prodigio el que en la época presente alcancen ciertas personas á la edad de 100 á 120 años. El ejemplo de longevidad que ponemos á continuacion, demuestra que en tiempos antiguos la vida de ciertos hombres se prolongaba de un modo extraordinario. Tomas Barn murió el 26 de enero de 1588 á la edad de 207 años, segun el registro parroquial de San Leonardo Shozeditch. Nació en el reinado de Ricardo II en 1381, y vivió en los reinados de doce soberanos de Inglaterra, á saber: Ricardo II; Henrique IV, V, VI; Eduardo IV y V; Ricardo III; Henrique VII y VIII; Eduardo VI; Maria é Isabel. Quien dude de la veracidad de este hecho, puede cerciorarse de él examinando el registro mencionado.—

ESTADOS UNIDOS.—Las rentas preventivas de las aduanas en el último año fiscal, subieron á \$ 49 millones y á 2,000,000 las ventas de terrenos nacionales; por todo, \$ 51 millones ó \$ 10,000,000 mas que el año anterior. \$ 8,000,000 de deuda pública se han amortizado durante el año, y queda en el tesoro un sobrante de 13,000,000 de pesos.

SAN FRANCISCO (California)—El producto de los derechos de aduana de este nuevo puerto, alcanzó á \$ 3,200,000 en el año fiscal último. Hace ocho años que San Francisco era un sitio despoblado, casi desconocido. Hoy es una poblacion de cerca de 30,000 almas, con todas las ventajas que trae un buen gobierno, y el rápido desarrollo de la industria. Durante el primer semestre de 1851, las minas de California produjeron \$ 32,891,838.

—La esportacion de plata y oro por la aduana de Nueva York, desde 19 de enero hasta 15 de noviembre de 1851, sube á \$ 36,799,700.

—Deuda y renta de los principales Estados Europeos.

PAISES.	DEUDA.	RENTA.
Gran Bretaña.....	\$ 5,000,000,000	\$250,000,000
Francia.....	1,330,000,000	300,000,000
Austria.....	1,100,000,000	100,000,000
Prusia.....	180,000,000	60,000,000
Rusia.....	733,000,000	110,000,000
Holanda.....	731,000,000	40,000,000
Belgica.....	165,000,000	31,000,000
España.....	1,300,000,000	80,000,000
Portugal.....	180,000,000	18,000,000
Dinamarca.....	80,000,000	12,500,000
Estados Pontificios.....	120,000,000	15,000,000
Nápoles.....	100,000,000	31,000,000
Toscana.....	10,000,000	18,000,000
Cerdeña.....	120,000,000	22,000,000
Turquia.....	40,000,000	17,000,000

Estas son la deuda y renta de las principales naciones Europeas. La deuda total de toda Europa alcanza á \$ 12,768,472,520; 40 pesos por cabeza, 200 pesos por familia de 5 personas. El papel en circulacion de los gobiernos europeos es así:

Gran Bretaña.....	\$ 210,000,000
Rusia.....	339,000,000
Prusia.....	54,000,000
Portugal.....	23,000,000

Suma y pasa. . . 626,000,000

De la vuelta. . . 626,000,000	
Sajonia.....	15,000,000
Turquía.....	10,000,000
Baviera.....	4,500,000
Francia.....	140,000,000
Austria.....	100,000,000
Estados Pontificios.	25,000,000
Belgica.....	20,000,000
Suecia.....	14,000,000
España.....	8,000,000
Total.....	\$ 962,500,000

Los Estados Unidos, con una población de 24 millones, tienen 150 millones de papel moneda en circulación, es decir, 6 pesos por cada individuo. La deuda de los Estados Unidos alcanza á 70 millones de pesos, es decir, 3 pesos por cabeza.

—La Academia de Bellas Artes en París anuncia que el 19 de setiembre habrá una exposición general de las obras de los artistas vivos de todas las naciones.

## VARIEDADES.

### LAS DOS ALMAS.

—¿Adonde vas, alma mía, acia ese mundo perdido?  
—A ser alma de un nacido la Omnipotencia me envía.

—¿Y tu, alma mía, que vuelo sigues ganando la altura?  
—Dejo á uno en la sepultura, y voy camino del cielo.

—Puesto que subes, hermana, y te hallo al bajar al mundo, dime si es...—Un caos profundo que llaman cárcel humana.

—Prosigue, y no tan activa, hermana, bajas ahora, porque vas, siendo señora, á ser del hombre cautiva.

—Que él, con rumbo perdido, sigue un loco devaneo, cada potencia un deseo, y un gusto cada sentido.

—Pues de ansia de goce lleno Busca el oído armonía, el paladar ambrosía, é impúdico el tacto, ciego.

—Así sus gustos sin calma van los sentidos gozando, mientras que á merced flotando va de los suyos el alma.

—Y en rumbos tan desiguales, y en tan contrarios vaivenes, si el alma delira bienes, acosan al cuerpo males.

—Y amando el cuerpo la tierra, y el alma adorando el cielo, siempre están, en su desvelo, carne y espíritu en guerra.

—¿Pues si ya, el cielo ganando, dejaste cárcel tan fiera, por qué al aire, compañera, vas esas lágrimas dando?

—Porque hay, hermana, en el suelo seres que también se adoran, y que al dejarlos se lloran, como al dejar los del cielo.

—Si el cielo que dejo escalas, y al mundo voy que tú dejas, llevemos pues tu mis quejas, y yo tu llanto, en las alas.

—Y al mundo adonde me alejo, cuando le muestre tu llanto, muestra mis ayes en tanto al cielo hermoso que dejo.

—Y ya que fatidigo arde de mi cautiverio el día, queda adios, hermana mía.  
—Hermana mía, él te guarde.

### LA MUJER EN SUS RELACIONES

DOMESTICA Y SOCIAL.

(Continúa.)

Desde entonces la mujer, la primera delincuente cautiva del error, esclava de la fuerza, y víctima espantosa de una falta, es la libertad del cristianismo: reivindica su dignidad vive, respira y manda por el amor donde brilla la luz del Evangelio, que íntima compadecer y atopar á los débiles y pequeñitos.

Desde entonces aparecen órdenes

caballerescas para proteger á la mujer, asilos de piedad para consolar sus infortunios, instituciones tutelares de su libertad, suerte y ventura de su corazón y de sus amores, de su orfandad y de sus dolores.

Desde entonces la mujer ama reflexiva y cordialmente á la religión su redentora, al varón su buen compañero, su amigo, su protector. El tirano de los siglos se ha transformado en el afectuoso padre de su cautiva. ¡Albricias á vos, ó mujer, oveja descarriada, la hija mas querida del Salvador!

## II.

### LA MADRE.

Entre las emociones mas tiernas del amor, en los mas íntimos retretes del corazón, ¿hay alguna cosa en la tierra ni mas querida, ni mas dulce, ni mas adorable que una mujer, la madre? Esposa, hijos y amigos perdidos pueden reemplazarse ¿cómo, ¡ay! reemplazarse pudiera la madre perdida, mas que volviendo á nacer?

—Madre mía! ¿qué palabra tan enfática! En la autopsia de todos los afectos sensibles, entre todas las exclamaciones é interjecciones del amor ó del dolor, no hay otra ni mas simpática ni mas vehemente. El esposo dice, *eres mi madre á la esposa*, cuando ésta reúne al cariño conyugal la beneficencia y la compasión.

Palabra que esperanzada sube hasta el trono de María en la boca del cristiano; que halaga y consterna en la del mendigo suplicante; que arranca lágrimas ó gozo inefable en los labios del hijo amante y querido.

Palabra que desespera cuando la madre ha desaparecido por la muerte; y capaz de inspirar el suicidio, si no hubiera que invocar otra madre en el cielo.

—Mas si la madre ha ejercido el precioso misterio de ser el mejor pedagogo de sus hijos; si les ha infundido el alma del alma cual es el sentimiento moral y religioso; si al rayar el sol, al ponerse el día, despues de la comida ó antes del sueño, les ha enseñado á leer respetuosos un capítulo de la Biblia, ó á escuchar una parábola del Evangelio; si al toque de las avemarías les ha dicho, "¡implorad á la virgen madre del Redentor que es madre nuestra" ¡ah! una madre tal es el ángel tutelar de la infancia, la providencia de la juventud: es el mismo Dios, que conduce al hombre por el eco de una mujer en las peligrosas sendas de la vida.

Aquella mujer que se hizo la nodriza de un niño, hallado dentro de un cesto de mimbres en las aguas del Nilo, era una madre. Era también otra madre la que prefirió ante Salomón perder la posesión de un niño, á trueque de que no fuera cortado su cuerpecito por mitad. ¿Quién podría ser sino una madre aquella mujer que arrodillada, llorosa y suplicante arrebató un niño de las garras del León de Francia?

Madres fueron esas mujeres Cornelia, Mónica y Olimpiada, que solícitas educaron á los Gracos, Agustino y Juan Crisóstomo varones inmortales. Fue una madre heroica aquella que atravesó el istmo de Suez y los arenales de Africa para liberar á un infante de la cuchilla de Herodes. De la misma son esas palabras patéticas del Evangelio: "¿por qué has obrado así? mira que tu padre y yo, llenos de dolor te hemos andado buscando."

La mujer en cinta; parto y lactancia, es un misterio profundo de amores y dolores, vivo emblema de goce y pesares. ¿Qué valor, qué perseverancia, qué heroísmo de intenso afecto por la reproducción! Cada año expone su vida y se aproxima á

la tumba por dar la vida y acariciar una cuna. ¿Con qué ternura prepara sobre sus rodillas y cerca de sus pechos los destinos del género humano.

Eva ó la madre primera es la fé de nuestros dolores por su culpa; María Madre del Salvador es la esperanza postrera de nuestros amores y dolores. La madre es la caridad personificada; es algo mas: vella aquí.

Una mujer con un niño entre sus brazos ¿no es por ventura, el bello y sublime, el tierno y augusto, símbolo misterioso de la creación y de la redención?

—¡Maternidad! ¿cuán ilustres son vuestras prerogativas, cuan vivas las simpatías, cuan profundas las meditaciones que inspirás! Eres de la naturaleza el encanto, de la religión mística poesía; eufonía deliciosa del idioma del corazón.

## III.

### LA ESPOSA.

—¿Quién es aquella criatura, por la cual el Creador manda al varón abandonar al padre y la madre, identificarse recíprocamente y formar con ella un solo espíritu y una sola carne?

—¿Qué misterio tan profundo, que sacramento tan grande! Deber abandonar las mas caras é íntimas relaciones de familia por la esperanza de la reproducción en otra futura familia.

—Dos personas á quienes no liga ningún vínculo de sangre, ningún acuerdo, ningún beneficio quizás; diferentes muchas veces en patria, culto, idioma, edad, índole y costumbres, se ven, se atraen, palpitan, sienten y se gozan de haber encontrado su felicidad respectiva: aseguran su duración por un pacto vitalicio, su amor mútuo por la mútua lealtad; ambos esposos indisolubles se juran ante el cielo y la tierra: los hombres las festejan y el Dios del amor las bendice.

—¿De dónde nace esa omnipotente, esa irresistible simpatía, que absorbe y devora todas las demás simpatías. Si ella no fuese un designio de la Providencia para perpetuar la creación, una ley del mundo moral, podría creerse que las almas todas preexistieron al mundo material que en ese estado puramente espiritual simpatizaron por coloquios inefables: y que animando despues los cuerpos se vieron por casualidad, se reconocieron; y que sus antiguas y eternas memorias se despertaron y volvieron á la vida de ese amor misterioso.

La esposa es el alma, el sentimiento, el corazón de la familia: es el ministro de Estado en el gobierno doméstico. Es de día la providencia que asiste, sirve y consuela; y de noche la musa que lee, que dibuja, que baila, que canta, que ríe, que deleita, que educa, que embellece la vida desde que el crepúsculo afije y hace buscar la lámpara familiar. La luna y las estrellas emulan á la mujer que sabe atraer mas que su brillo y frescura: tristes y taciturnas fueran sin la presencia de la mujer.

Ningún sacrificio transmiten las virtuosas intrigas de Penelope. ¿Qué vale los suicidios de las esposas Lucrecia y Porcia por el amor ó el honor? ¿Qué importan las sublimes virtudes de esas esposas francesas en la época del terror por salvar á sus maridos perseguidos por la barbarie, y amenazados por la guillotina? Poco ó nada conmueve ante el valor heroico, ante el amor inefable de Isabel de Castilla Princesa de Gales: sabe que el esposo herido de una flecha envenenada no puede vivir mientras no se le arranque, y se haga la succión del veneno; Isabel lo realiza magnánima, y el cielo salva la vida de la mejor de las esposas.

Los ejemplos afectan mas viva-

mente cuanto de mas alto se desprenden, cual los rayos de la luz ó de la tempestad: JOSEFINA Y MARIA LUISA de Napoleon: la primera distinguida por las gracias del talento y del gusto, y la segunda por las dotes sencillas de la naturaleza, formaron ambas sucesivamente el encanto del Jenio.

(Continuará.)

M. Aguiar.—Redactor

## AVISOS.

Por la Gefatura política de Cartago se han mandado depositar por el termino de tres meses; una llegua enserada soltera, y una vaca josca renegrada, ambos animales marcados. Los que se crean con derecho á ellos que se presenten á justificarlo.

Jesus Mata.

La muy velera goleta nacional Tres Amigos se dirige tan luego como llegue que será al fin de este mes para los puertos de Centro America; admite carga y pasajeros y si alguno la quiere fletar para otro puerto puede ocurrir á

Cipriano Avarado.

En el barrio de Alajuelita se halla una pequeña hacienda de café, como de cinco á seis manzanas de tierra cultivadas en las que hay una casa como de 15 varas, bonita y cómoda para cualquiera familia: quien quisiera comprarla puede verse con el que suscribe, que la dá á un precio bajo y á plazos cómodos. En los mismos términos vende un terreno como á 500 varas de distancia de aquella, propio para cualquiera clase de cultivo, constante de 15 manzanas.

José Castro.

### MOVIMIENTO MARITIMO.

#### PUNTA-ABENAS.

#### ENTRADA DE BUQUES.

Mayo 3.—Goleta Norte Americana "Cometa" de 80 toneladas procedente de San Francisco y con destino á Panamá á cargo de su Capitan But. Cargamento mercaderías extranjeras.

#### SALIDAS.

Mayo 4.—Barea "Rapido" con destino al Callao cargada de concha y madera.  
Id. id.—Be-guntin "Triton" con el mismo destino en lastre.  
Id. id.—Barca "Monarch" también destinada al Callao.  
Id. id.—Barca "Teodosia" en lastre y con destino á Panamá.

### IMPRENTA DE LA REPUBLICA.

Calle de la Artillería, No 3.